



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00069301- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

El concurso cerrado interno de antecedentes y oposición convocado por la Resolución Decanal RD-2025-447-E-UNC-DEC#FFYH, destinado a cubrir un (1) cargo categoría 6 (CCT Decreto 366/06), del Agrupamiento Técnico Profesional (B), en el Departamento de Procesos Técnicos de la Biblioteca "Elma Kohlmeyer de Estrabou" de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la vacante se originó por el ascenso de la agente Carolina Salazar;

Que el procedimiento se realizó conforme a lo establecido en la Ordenanza HCS N° 07/2012 – Reglamento de Concursos para el Personal Nodocente– y en los artículos 24 a 46 del Título IV del Decreto N° 366/06;

Que el orden de mérito fue aprobado mediante Resolución RD-2025-802-E-UNC-DEC#FFYH;

Que se han cumplido los plazos reglamentarios;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Designar, por concurso, a la agente CLAUDIA ANALÍA LÓPEZ (DNI 38.182.822), en 1 (un) cargo categoría 6 (CCT Decreto 366/06), del Agrupamiento Técnico Profesional (B), en el Departamento de Procesos Técnicos de la Biblioteca "Elma Kohlmeyer de Estrabou" de esta Facultad, en el turno tarde, con disponibilidad horaria sujeta a necesidades funcionales de la dependencia, a partir del 01 de Julio de 2025.

ARTÍCULO 2º. La agente deberá presentarse en la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, dentro de los diez (10) días, a los fines administrativos correspondientes.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.